



RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 182, DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE EX RECTORES DE LA RECTORÍA GENERAL

Presentación del dictamen del Comité Técnico del Fondo de Infraestructura Física para la Red Universitaria del ejercicio 2002:

CR-182-01. Se aprueba la opinión emitida por escrito por el Comité Técnico de Infraestructura de la Red Universitaria sobre la viabilidad y pertinencia de los proyectos presentados para su concurso por los centros universitarios temáticos y regionales, Sistema de Educación Media Superior, Campus Valle y Norte, así como por la Coordinación General de Extensión, cuyo monto asciende a \$87 millones 699 mil 909 pesos 62 centavos.

CR.182-02. Se autoriza al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades el cambio de destino de los montos previstos por el Comité Técnico de Infraestructura Física de la Red Universitaria, por la cantidad de \$3 millones 358 mil 304 pesos 34 centavos, para destinarlo al proyecto de remodelación de los edificios del Centro Universitario.

Asimismo, el pleno del Consejo de Rectores emitió las siguientes recomendaciones:

1. Que en los próximos trabajos del Comité Técnico de Infraestructura Física de la Red Universitaria, antes de proceder a determinar la procedencia de asignación de recursos económicos de los proyectos inscritos, se otorgue un tiempo de quince minutos a los Rectores de los centros universitarios, al Director General del Sistema de Educación Media Superior, a los coordinadores ejecutivos de los Campus Valles y Norte, así como a los titulares de las dependencias de la Administración General que presenten proyectos a concurso, para que expongan las razones y motivos de prioridades de los proyectos presentados, y poder estar en posibilidades de asignar los recursos con mayor equidad.
2. Por la importancia que reviste el contar a la brevedad con los planes maestros para el desarrollo de la infraestructura física de las diferentes dependencias universitarias, se recomienda la asignación de un monto de al menos \$8 millones de pesos para concursar la realización o actualización de dichos instrumentos de planeación, proponiendo un mecanismo de asignación de recursos igual al Fondo de Infraestructura Física de la Red Universitaria.
3. Declaración de compromiso del Consejo de Rectores para apoyar los proyectos del Laboratorio de Alimentos y Bebidas, así como la terminación de obras en Melaque, Jalisco, siempre que se disponga de fondos adicionales, mediante economías de otras partidas presupuestales y sean procedentes las obras contenidas en los planes maestros, y aprobadas por las regulaciones de construcción aplicables.

Ruta de acreditación de programas académicos del Centro Universitario del Sur, a cargo del Bioi. Jesús Espinosa Arias, Rector del Centro Universitario del Sur:

CR-182--03. Se resuelve analizar en la siguiente sesión del Consejo de Rectores, la propuesta del Rector del Centro Universitario del Sur, consistente en la Ruta de Acreditación de Programas del Centro Universitario del Sur.



Propuesta de los calendarios escolares 2003-2004, 2004-2005 y calendario 2002 "B", a cargo del Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar.

CR-182-04. Se conviene en que la próxima sesión de trabajo del Consejo de Rectores se harán las observaciones y propuestas de modificación al documento presentado por el Coordinador de Control Escolar, la cual les será enviada por el titular de la Coordinación, vía correo electrónico, para ver la conveniencia de reorganizar la estructura académica y escolar, haciendo los ajustes necesarios en la normatividad universitaria.

CR-182-05. En la próxima sesión de trabajo del Consejo de Rectores se harán las observaciones y propuestas de modificación a la propuesta presentada por el Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, la cual les será enviada por correo electrónico, para ver la conveniencia de reorganizar la estructura académica y escolar a tres ciclos, haciendo los ajustes necesarios en la normatividad universitaria.

Asuntos Varios:

CR-182-06. Se aprueba la modificación de la agenda para la celebración del Taller de Alta Dirección III, a celebrarse en el Hotel *Marriot Casa Magna*, Salón Vallarta, I, II y III, en Puerto Vallarta, Jalisco, los días 1 y 2 de agosto del año en curso, programa que se anexa a la presente minuta, por ser parte integrante de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la presente sesión de trabajo, siendo las catorce horas con veinte minutos.

**ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"**

"AÑO CONSTANCIO HERNÁNDEZ ALVIRDE"
Guadalajara, Jalisco, julio 29 del 2002

MCs. RICARDO GUTIÉRREZ PADILLA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE RECTORES
POR MINISTERIO DE LEY

MTRO. CARLOS A. BRISEÑO TORRES
SECRETARIO